



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 15 de mayo de 2023. Al Despacho de la señora Juez para informarle, que el pasado 7 de febrero de 2023, el doctor Gilberto Cabrera Perdonó, en calidad de curador ad litem dentro del presente proceso, allegó escrito contestando la demanda al correo institucional dentro del término legal para hacerlo, en representación de los demandados Herederos Indeterminados de Segundo Garzon Izquierdo y Demás Personas Indeterminadas, sin proponer excepcion alguna, ni oponerse a las pretensiones. Debo hacer saber también a la señora Juez, que tomé posesión del cargo de Secretaria de este Despacho, en provisionalidad, el día 1 de marzo de 2023, con ocasión del traslado como servidor de carrera del doctor Mauro Francisco Salgado Contreras, quien ocupaba el citado cargo, y de quien recibí la totalidad de procesos civiles del Juzgado, dentro de los que se encontraba el presente proceso. **SIRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 15 de mayo de 2023.

Referencia: PROCESO DE PERTENENCIA No. 253284089001 2021-0003700
Demandante: JOSE CIRO GARZÓN GARZÓN
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE SEGUNDO GARZÓN IZQUIERDO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Revisado el expediente, se advierte que para este momento se encuentran cumplidas las órdenes impartidas en el auto de admisorio de la demanda, de fecha 8 de abril de 2021, por lo que, resulta procedente citar a las partes para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el día 31 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m., líbrese las comunicaciones a que haya lugar, con las respectivas advertencias.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA
Hoy **16 MAYO 2023** se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. **026**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA